



Diputación de Córdoba

BASES DEL II CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN CULTURAL BELENISTA DE CÓRDOBA EN COLABORACIÓN CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN

El belenismo, como representación plástica y objetiva del nacimiento de Jesucristo, es una disciplina cada vez más arraigada y presente en muchas partes del mundo que alcanza su máximo esplendor durante las fiestas de Navidad.

Recientemente, el Ministerio de Cultura y Deporte ha declarado el Belenismo como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Su práctica trasciende lo estrictamente religioso y se encuadra en una dimensión cultural, convirtiéndose así en un hecho sociológico. Se convierte así en una identidad colectiva, presente prácticamente en toda España que contribuye a la transmisión de conocimiento de la cultura popular, mostrando oficios tradicionales y modos de vida a veces ya desaparecidos, así como la preservación de oficios artesanales especializados y su dimensión económica y productiva.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte ha incoado el procedimiento para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), como Bien de Interés Cultural (BIC), con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, el Belenismo en Andalucía, un bien patrimonial intangible en constante evolución y con fuerte arraigo en la comunidad andaluza.

Esta actividad, que se preserva con la máxima figura de protección, no sólo se realiza en la actualidad con fines devocionales, sino que conforma una actividad social, accesible a toda la población, y que contribuye a la transmisión del conocimiento de la cultura popular, mostrando oficios tradicionales y modos de vida en ocasiones desaparecidos, lo que convierte a los belenes andaluces en valiosos documentos gráficos sobre las costumbres de sus gentes.

OBJETO DEL CONCURSO

Este Concurso pretende fomentar la cultura del belén, tanto en su expresión cultural como en su expresión artística, como legado para las generaciones futuras.



COLABORA ASOCIACIÓN CULTURAL BELENISTA CÓRDOBA



Diputación de Córdoba

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los belenistas de fuera de Córdoba capital que así lo deseen y tengan ubicado el belén dentro de la provincia de Córdoba.

Se podrá presentar a la convocatoria de este concurso cualquier tipo de Belén (abierto, cerrado, popular, artístico, dioramas) y de cualquier estilo (bíblico, regional o moderno) independientemente del tamaño y realizado por cualquier persona o personas de la provincia de Córdoba.

La participación en el concurso implica el pleno reconocimiento y la aceptación de las bases y del veredicto del jurado y su carácter inapelable.

CATEGORÍAS

Se establecen 3 categorías de belenes en función de la **técnica de confección**:

Artísticos. Son los que el belenista realiza utilizando técnicas específicas y sofisticadas, propias del arte, la construcción y el maquetismo, intentando que el paisaje y el entorno del belén sea lo más realista posible o proporcione una serie de sensaciones similares a las de la contemplación de una obra artística. El belenista acostumbra a construir los edificios, modelar el paisaje, poner la iluminación adecuada, utilizando materiales muy diversos como el yeso, la madera, el poliestireno expandido, las pinturas, etc., y utilizar técnicas de albañil, carpintero, pintor, electricista, etc. El belén artístico, además, ha de respetar las reglas de la escala y la perspectiva. Pueden ser abiertos o cerrados, históricos, locales o regionales.

Populares. En esta categoría entrarían todos los belenes que se realizan utilizando técnicas sencillas de montaje, con materiales tradicionales (corcho, musgo, serrín, papel plateado, etc.) construcciones prefabricadas adquiridas comercialmente (portal y casitas de corcho, madera, plástico o resina, papeles decorados pintados como fondo, etc.), presentados normalmente "abiertos" y sin técnicas de perspectiva o muy básicas (como colocar en el fondo del paisaje pequeñas construcciones, figuras de mucho menor tamaño, etc.). Pueden ser abiertos o cerrados, históricos, locales o regionales. En general son los típicos belenes domésticos.

Dioramas. Reúnen todas las características de un Belén artístico, pero son de dimensiones reducidas realizados dentro de una estructura que permite su transporte íntegro. El hecho de que un Belén, por sus características de tamaño, entre dentro de esta categoría le excluye automáticamente de las categorías anteriores (populares y artísticos). Pueden ser históricos, locales o regionales.





Diputación de Córdoba

Las dimensiones máximas del diorama serán de 1 metro de ancho x 1 metro de alto x 1 metro de fondo para el concurso.

CRITERIOS DE LA VALORACIÓN:

Para la concesión de premios, el Jurado valorará, de forma objetiva, los aspectos técnicos y artísticos de los belenes presentados en cada una de las categorías descritas en base a los siguientes puntos dependiendo de las categorías:

- Presentación general (embocadura si es cerrado, armonía general, ambiente, equilibrio, coherencia, originalidad...).
- Construcciones y edificaciones (textura, pintura, puertas, ventanas...).
- Paisajismo (montañas, rocas, accidentes del terreno, textura, pintura...).
- Vegetación (plantas, arbustos, árboles...).
- Perspectiva. Se valorará su equilibrio y proporcionalidad (solo en Belenes Artísticos y Dioramas)
- Celaje y disposición (solo en Belenes Artísticos y Dioramas).
- Escenas representadas (Belenes Populares)
- Iluminación de las edificaciones en particular y del Belén en general (solo en Belenes Artísticos y Dioramas).

¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante podrá presentar hasta 7 obras en formato JPEG con una resolución mínima de 300 dpi (300 ppp) y no deben exceder de 10 Mb cada una. Una de las fotografías debe recoger una visión global del belén participante.

El plazo de entrega de las fotografías será del 6 de diciembre al 15 de diciembre de 2025.

Las fotografías se enviarán al siguiente correo:

secretaria@asociacionbelenistacordoba.es

Indicando en el asunto: II CONCURSO PROVINCIAL DE BELENES, así como en el cuerpo del correo: nombre y apellidos del autor/es del belén, categoría en la que se inscribe, localidad, dirección y número de teléfono de contacto.

De entre todas las fotografías recibidas, el jurado, seleccionará de cuatro a cinco belenes de cada categoría para realizar una visita.





Diputación de Córdoba

JURADO

El jurado lo formarán belenistas de nuestra asociación que vivan en la ciudad de Córdoba, ya que no participarán en el concurso, y aquella persona que asigne la Excm. Diputación.

La composición de este será la siguiente:

- Presidente: D. Javier Barcones Gómez
- Secretario: Manuel López Pérez
- Vocal 1: persona designada por la Excm. Diputación
- Vocal 2: persona designada por la Asociación Cultural Belenista de Córdoba

La decisión del jurado se tomará después de realizar esta visita y dictaminará los premiados en las tres categorías del concurso: populares, artísticos o dioramas.

Las visitas se realizarán los fines de semana del 20 y 21 de diciembre y del 27 y 28 de diciembre de 2025.

PREMIOS

Los premios del concurso tendrán las siguientes cuantías que se detallan a continuación:

	PREMIOS			
	Categoría	Artísticos	Dioramas	Populares
	1º premio	275 €	250 €	225 €
	2º premio	225 €	200 €	175 €
	3º premio	175 €	150 €	125 €

Las imágenes presentadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Belenista de Córdoba y de la Excm. Diputación de Córdoba, las cuales se reservan el derecho de su reproducción, sin fines lucrativos; en este caso se hará constar la autoría del belén representado y, si fuera diferente al autor, la persona que realiza las fotografías.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en el lugar, fecha y hora que la Excm. Diputación de Córdoba estime conveniente para la misma.

Será de obligada asistencia para los premiados acudir a la entrega de premios.

